CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE AMAMBAY
Obras Civiles

Pedro Juan Caballero, 29 de enero de 2021

Sr. Eduardo Luis Vera Sanabria

SD INGENIERIA S.A.

PRESENTE:

La que suscribe **Arq. Margareth Maciel, Jefa de Obras Civiles y Administradora del Contrato N° 26/19** de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud. y por su intermedio donde corresponda, ref. al Contrato N° 26/19 de fecha 11 de diciembre de 2019 de "Mantenimiento y Reparación menor de Edificios" suscripto con vuestra empresa; con el objeto de solicitar intervención en el Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, lo que ya fue coordinado por vía telefónica con vuestra empresa, según se detalla:

- Readecuación de los Juzgados: Juzgado Penal de la Adolescencia, Juzgado de la Niñez y Adolescencia 1er turno y Juzgado de la Niñez y Adolescencia 2do turno. Los tres mencionados juzgados serán reubicados en el Subsuelo, por lo que se solicita la readecuación completa de las oficinas que se encuentran en este piso, de acuerdo al plano adjunto.

En referencia a lo mencionado en el Pliego De Bases y Condiciones – Sección III. Suministros Requeridos – 3. Plan de Entrega (Servicios): *"El tendrá un plazo de 3 **(tres) días corridos** para iniciar los trabajos, contados desde el día siguiente de la recepción de la Solicitud de Trabajo enviada por la Contratante vía fax o correo electrónico., así* como lo detallado en el siguiente cuadro:

Plazo máximo de entrega de los Servicios
El Contratista, una vez solicitado los trabajos, contará con un plazo máximo de **15 (quince) días corridos** para la entrega de los servicios solicitados.

Por lo tanto, se le emplaza a partir de esta notificación que se cumpla con lo establecido más arriba mencionado.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

PODER JUDICIAL

Arq. Margareth Maciel

SD INGENIERIA S.A.
RUC: 80078119-5

Recibido